



RESOLUCION No. 679-AD-77

Lima, 15 de Junio de 1977

Vistas las cartas de fechas 26 y 27 de abril ppdo. de los señores BERNABE VALVERDE RODRIGUEZ y Cap.SMI JAVIER SANGUINETTI CALDERON, sobre renuncia como Delegados del INRED ante la Federación Peruana de Atletismo; y el Oficio N° 203/77-FPA de la mencionada Federación;

CONSIDERANDO :

Que habiendo renunciado a los cargos de Delegados del INRED ante la Federación Peruana de Atletismo, los señores BERNABE VALVERDE RODRIGUEZ y Cap.SMI JAVIER SANGUINETTI CALDERON, quienes fueran nombrados por Resolución N° 138-AD-77;

Que la Alta Dirección del INRED debe proceder a la designación de los Delegados que reemplacen a los renunciantes, para poder continuar la implementación progresiva del Deporte Afiliado de Aficionados;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes; y,

En armonía con lo dispuesto por los Arts. 37° y 163° del D.L.20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR las renunciaciones formuladas por los señores BERNABE VALVERDE RODRIGUEZ y CAP.SMI JAVIER SANGUINETTI CALDERON, a los cargos de Delegados del INRED ante la Federación Peruana de Atletismo, dándoles las gracias por los servicios prestados.





RESOLUCION No. 679-AD-77

Lima, 15 de Junio de 1977

..//

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR a los señores JOSE RAMIREZ -
ALVAREZ y Tnte. 1º AP GUSTAVO CARDENAS
BROW como Delegados del INRED ante la Federación Peruana
de Atletismo, en reemplazo de los renunciantes, quienes
prestarán sus servicios hasta el trunfuiuno de diciembre
de mil novecientos setentisiete.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

DINAD
JCA:ey

